

## 14. Innovando en la adecuación de los paisajes culturales patrimoniales: la apuesta por una sostenibilidad desde lo glocal

Alicia Castillo Mena  
Universidad Complutense de Madrid

<https://dx.doi.org/10.5209/div.011.15>

### 1. Del tratamiento multidimensionado del patrimonio cultural y la importancia de la glocalización para un turismo sostenible

La Real Academia de la Lengua Española recoge la siguiente definición en relación con el verbo adecuar:

Del lat. *adaequāre*.

Conjug. c. averiguar o c. actuar.

1. tr. Adaptar algo a las necesidades o condiciones de una persona o de una cosa. U. t. c. prnl.

Partiendo de esta definición básica, suponemos que el reto 3 de «adecuar los paisajes culturales al turismo sostenible», en el contexto del Observatorio andaluz, tiene como objetivo profundizar en el turismo (sostenible) y adaptar los bienes patrimoniales que conforman los paisajes a sus necesidades. Desde mi especialidad en patrimonio cultural, me cuesta adaptarme al desafío planteado, pues estoy acostumbrada a hacer justo lo opuesto: pensar cómo el turismo podría adaptarse a las necesidades patrimoniales.

A la hora de entender y abordar el paisaje y, en definitiva, el patrimonio, considero que este trasciende al hecho turístico, ya que no es la única manera en que los valores patrimoniales que

lo componen, aportan y se comparten en una sociedad. El patrimonio cultural es un elemento identitario de nuestra especie y responde a una mirada científica con la que nos aproximamos desde la academia, pero también a lo que conocemos vulgarmente como cultura, siendo base fundamental para nuestra cohesión social (o descohesión) y nuestra vida en comunidad desde mucho antes que ni siquiera alguien pensara en viajar o visitar como una oportunidad socioeconómica.

Sin embargo, no me cabe duda de que el citado turismo, entendido como se define justo más adelante, tiene mucho que aportar al reconocimiento y mantenimiento del patrimonio. Por ello, también parece pertinente recordar la definición sobre este término que utiliza la Organización Mundial del Turismo (OMT), ya que ayuda a esbozar la mirada global y más oficial al tema. Además, Andalucía, como parte de todo el Estado español y por ende de la ONU, de alguna manera también es parte de esta organización. Concretamente, encontramos la siguiente definición de turismo sostenible, que fue consultada en 2022 (ver referencia en bibliografía):

*... es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico.*

Las viajeras a las que se refiere esta organización abarcan a todas las personas y comunidades del mundo, incluidas las residentes, a las que les supone un desplazamiento especial y fuera de su «entorno habitual» cuando, por ejemplo, pasear por lugares próximos a sus pueblos o hacer la comida del domingo en cualquier restaurante de «toda la vida». Estos entornos y lugares, en el caso de ubicarse en paisajes culturales y siguiendo la defini-

ción del Convenio del Consejo de Europa para ellos (2000, art. 1), son parte de su percepción y de lo que conforma el paisaje en su faceta inmaterial, así como de lo que debería conceptualizar al propio turismo sostenible en cuanto a qué se visita o conoce de estos sitios. Esto genera cuestionamientos ante el fenómeno social turístico y los habitantes afectados/as (positiva o negativamente), así como a las medidas de adecuación a las que habría que dotar de perspectiva crítica constructiva. Para llevar intencionadamente al público lector a extremos, pensemos en paisajes como el arqueológico de Petra, en Jordania, que servirá de ejemplo para atestiguar las singularidades que nos acontecen cuando hablamos del fenómeno social del turismo. Este sitio arqueológico, sin estar declarado paisaje, es innegable que podría ser tratado desde esta mirada. En él, gran parte de quienes guían las visitas o trabajan en negocios vinculados al sitio hoy día pertenecen a la comunidad que lo residió hasta prácticamente nuestros días, que fue seminómada hasta mediados de los 80 del siglo XX y que conocemos con el nombre de beduina. Dicha comunidad (unas 1.000 personas, frente a visitantes que rozaban en 2018 los 700.000) fue desplazada por el gobierno jordano, al amparo de la declaración Unesco de Patrimonio Mundial realizada en 1985, de las cuevas que habitaban hasta entonces para vivir ahora en una nueva localidad cercana, construida ex profeso<sup>1</sup>. Gran parte de esta comunidad, además, en muchos casos vive del propio turis-

<sup>1</sup> Para detalles generalistas, pueden leer un artículo de prensa recogido en el blog del periódico de *The Globe*: «From Caves to Stone Houses: ¿Is Bedouin Culture Still Thriving in Jordan's Petra?» escrito por Layla Al-Kloub, <https://theglobepost.com/2018/01/14/jordan-bedouin-culture-petra/> (consultado en septiembre de 2022). Pueden consultar también el expediente del caso de estudio en la propia web del Centro de Patrimonio Mundial la Unesco y donde podrán comprobar la cantidad de informes (más de una veintena) sobre el estado de conservación, misiones específicas y resoluciones relativas a los múltiples problemas y desafíos que ha generado el sitio desde su declaración y que mucho tienen que ver con la sostenibilidad socioeconómica y mantenimiento de sus valores por el que fue declarado con este reconocimiento internacional: <https://whc.unesco.org/en/list/326/documents/> (consultado noviembre de 2022).

mo y, en consecuencia, sus propias tradiciones y valores inmateriales como seminómadas se han transformado y en algunos casos hasta están a punto de perderse.

Este extremo, matizado, podría llevarse también al contexto europeo y español, me atrevo a afirmar hasta al andaluz, especialmente a los paisajes históricos urbanos (Unesco 2011). En este caso, el movimiento forzoso del «habitante-visitante» se ha desarrollado de una forma más sutil y me atrevería a insinuar que maquiavélica, donde poco a poco la famosa gentrificación ha supuesto el desplazamiento de vecinos y vecinas, y cuyas consecuencias están siendo exploradas hasta en términos de salud pública (ver, por ejemplo, Anguelovski et al. 2021).

Sin duda, desde este proyecto del Observatorio se es consciente de estos problemas, que podrían abordarse por donde más desequilibrios ha provocado el turismo: esto es, la dimensión social del tratamiento de los bienes culturales y su consideración (sobrexplotación en muchos casos), frente a otras dimensiones, como la científico-técnica o la político-administrativa, que se han visto más desarrolladas desde la capacidad gestora y ejecutora de acciones (Castillo y Querol 2014, 11). Una visión integral y ecosistémica de estas dimensiones ayudaría a la del fenómeno denominado como social por la propia OMT, pero que, como una paradoja, parece que ha sido la característica más olvidada desde la repercusión en habitantes en cuanto a lo que a la citada adecuación al turismo se refiere. Este olvido, además, también afecta a visitantes no residentes, que son/somos tratados desde el sector profesional y turístico, en la mayoría de ocasiones, con visiones simplistas, estrategias positivistas, oportunistas y coyunturales, basadas en reglas estandarizadas de carácter principalmente cuantitativo; olvidando con demasiada frecuencia la complejidad de las comunidades, la diversificación y oportunidad de la interculturalidad como parte del enriquecimiento de las experiencias turísticas, incluso en términos economicistas (los capitales intangibles que rodean al fenómeno y que están

poco optimizados), generándose pocos discursos multifocales o multivocales y centrando las estrategias en números, capacidad de carga, movimientos, recorridos, mantenimientos y estados de conservación; olvidando, quizás, en demasiadas ocasiones, que la visita en sí misma tiene unos componentes emocionales, sensitivos y cognitivos que son los fundamentales desde la perspectiva comunitaria de los seres humanos, en su extremo de los seres vivos y que justo la sostenibilidad debería partir de ellos. Por todo ello, hemos dedicado algunos trabajos a reconocer las relaciones y la importancia de la ciudadanía para la sostenibilidad turística y la descentralización de los destinos, de la que comentaré parte de sus resultados en el último punto de este capítulo. Debemos recordar la necesidad de abordar estas adecuaciones desde una perspectiva también local, que contemple a las comunidades herederas más directas de estos paisajes y las ponga en el centro de las estrategias para el turismo que principalmente funciona hasta hoy con fórmulas estandarizadas a escala global, o más bien occidental, ya que es en esta parte del mundo donde nos podemos permitir el privilegio de viajar como turistas. El resto de población del planeta, su mayoría, cuando viaja, no olvidemos que lo hace como migrante en busca de salidas a unas condiciones socioeconómicas desfavorables en su lugar de origen, al que, irónicamente, algunas personas nos acercamos de visita para apreciar sus paisajes y valores patrimoniales que ellas mismas ni siquiera, en algunos casos, pueden transitar por razones de seguridad... no hace falta que recuerde para quiénes. Obviaré ejemplos por respeto a las personas afectadas y porque estoy convencida de que quienes lean este texto seguro que se les ocurren unos cuantos destinos en esta línea. Una vez más, recorro a estos contextos supuestamente extremos y ajenos al caso andaluz, para dejar patente que acercarnos a las percepciones de turistas y habitantes y sus intereses, entendiendo cómo unos grupos y otros conocen, disfrutan y usan los paisajes, son estudios básicos y previos para la adecuación patrimonial a un turismo más sostenible.

Igualmente, trabajar a las distintas escalas terrestres creo que obliga a retomar el término de glocalización como filosofía de trabajo para esta adecuación, en el sentido social más que el económico que le dio origen (Robertson 1994), pensando en la importancia de ser capaz de combinar las necesidades más locales con la globalización que acompaña ineludiblemente al fenómeno turístico, presencial o virtual.

Por otra parte, entendida la sostenibilidad desde la perspectiva medioambiental, no debemos ignorar lo que supone el movimiento poblacional del turismo en términos de impacto ecológico o del cambio climático. Si descendemos a una escala europea, políticas públicas de la Unión como el Pacto Verde o la Nueva Bauhaus europea<sup>2</sup>, tienen que avanzar en ejecución y son referentes, desde esa dimensión político-administrativa ya definida, al menos en directrices, normas puntuales y objetivos, que deberían ser consideradas para abordar el reto de la adecuación en los paisajes andaluces. Sin duda, la sostenibilidad, una vez más, pasa primero por los seres humanos y esa dimensión social muy citada, pero también muy olvidada en la práctica gestora, en cuanto a fórmulas de medición y evaluación.

Por tanto, ante la petición del proyecto del Observatorio en que centremos nuestra atención en prácticas innovadoras, considero fundamental el caso de la innovación social en la visión del paisaje cultural y su relación con el turismo, como punto de partida y clave para reformular las demás prácticas que se han considerado poco adecuadas hasta hoy, entendida y por parafrasear un centro referente poco sospechoso de no ser «prag-

<sup>2</sup> El Pacto Verde se aprobó por el Consejo Europeo de la UE en diciembre de 2019. Para más información ver: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/green-deal/#:~:text=Cronolog%C3%ADa%20completa-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Pacto%20Verde%20Europeo%3F,-clim%C3%A1tica%20de%20aqu%C3%AD%20a%202050> (consultado en septiembre 2022). Por su parte, la New European Bauhaus es una iniciativa conectada para desarrollarla desde su parte más creativa ([https://new-european-bauhaus.europa.eu/index\\_en](https://new-european-bauhaus.europa.eu/index_en)). Los paisajes culturales y el turismo deberían adecuarse a estas políticas en el contexto andaluz.

mático», por la Escuela de Negocios de Stanford<sup>3</sup>, tal y como sigue:

La innovación social es el proceso de desarrollar y ofrecer soluciones efectivas para problemas sociales y ambientales desafiantes y a menudo sistémicos en apoyo de la mejora (progreso) social. La innovación social no es prerrogativa ni privilegio de ninguna forma organizativa o estructura jurídica. Las soluciones a menudo requieren la colaboración activa de los cuerpos políticos, las empresas y el tercer sector.

Los documentos oficiales citados en el párrafo previo a esta definición marcan una agenda política en esta línea, pero a continuación destacamos someramente documentación de entidades internacionales vinculadas al patrimonio y al turismo, que también apoyan esta necesidad de innovación social y están acordes a todo lo argumentado para tratar este reto.

## 2. Algunos textos e iniciativas internacionales de la última década a modo de ejemplos sobre el patrimonio cultural y turismo desde la perspectiva social

A petición y por acuerdo del grupo de trabajo del reto 3, resalto a continuación, de manera muy esquematizada y un tanto árida, puntos de algunos documentos que pueden resultar referentes. En mi caso, debía enfocarlo desde una perspectiva de la doctrina normativa internacional, evitando solapamientos con las aportaciones de otros compañeros y compañeras participantes que también podrían referirse al mismo tema. En consecuencia, pa-

<sup>3</sup> Definición de innovación social por la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford <https://www.gsb.stanford.edu/experience/about/centers-institutes/csi/defining-social-innovation> (consultado en septiembre de 2022).

rece razonable justificar la falta de algunos de ellos que son fundamentales y hemos compartido en el grupo, como el Convenio de Faro sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (2005) del Consejo de Europa o los que señalan temas educativos, pero que me constan serán objeto de otros capítulos de este volumen y resultaría repetitivo aquí considerarlos.

### 3. El Programa Unesco sobre Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible

El Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco cuenta con un programa de turismo desde 2001, pero claramente fue a partir del año 2010, y como consecuencia de los informes relativos a la credibilidad de la lista, cuando el Comité aborda y define sus directrices principales en cuanto a sostenibilidad y la necesidad de que el programa fuera más inclusivo (Decisión 34 COM 5F.2). Desarrolla así una serie de herramientas propias, consultables desde su web (ver referencias) y que deberían considerarse en su totalidad por el Observatorio, ya que incluso los trabajos realizados para proponerlas abordaron más allá de los casos de sitios con declaraciones Unesco de este tipo.

Entre los documentos que se pueden consultar hay una guía para la implementación turística (ver referencias), de la que destacan varios puntos (6 de 9) directamente relacionados con el objetivo de la innovación social resaltada en el apartado anterior. El primero a considerar sería el denominado comprensión, por la necesidad del conocimiento de los sitios y las personas que los habitan de cara a estas implementaciones. Por su parte, otro punto sobresaliente es el de la gobernanza (3), seguido por la involucración de agentes y la comunicación (4 y 5), y por tanto por visiones corresponsables y más participativas en la toma de decisiones de carácter turístico y patrimonial. También el desarrollo de los productos y la consideración de la comunidad local en ellos se recoge en el punto 7 de la guía, habiendo otro más



dedicado a la conducta de visitantes y la capacidad de carga de los sitios (8). Finalmente, se contempla el seguimiento y evaluación como herramientas básicas de gestión turística.

En cuanto a la adecuación y la sostenibilidad, destacan unas directrices específicas en relación con el turismo y el cambio climático en patrimonio mundial (ver documentos internacionales 2016), donde se incluye un estudio realizado en 2014 sobre factores específicos que afectan negativamente al mantenimiento de los valores universales excepcionales de los sitios (ver por ejemplo tabla de p. 25), siendo la afluencia de visitantes y construcción de alojamientos e infraestructuras turísticas de las más significativas y que, por tanto, no podemos perder de vista. Se hacen igualmente recomendaciones para todos los agentes actuantes, que resultan de interés en este reto:

En relación con los Estados parte y las organizaciones intergubernamentales (pp. 27-35), señalan la importancia de fortalecer la resiliencia y evaluar la vulnerabilidad, así como considerar y aprovechar las soluciones humanas frente al cambio climático previas y que se remontan hasta la Prehistoria. En cuanto a la industria del turismo y las políticas públicas que deben adoptar los gobiernos, además de estrategias relacionadas con reducción de emisiones de gases y los sitios vulnerables, destaca, desde la perspectiva de la innovación social, la referencia expresa a tratar los temas de género y la participación social, fomentando el desarrollo de líneas de inversión inclusivas, equitativas y participativas.

En relación con entidades gestoras, pueblos indígenas y comunidades, se recomienda que participen en todas las etapas de la adaptación climática y el desarrollo turístico, aumentando su colaboración en la planificación de la gestión del sitio y las actuaciones que se aborden con otras partes interesadas. También la referencia a programas de capacitación y generación de conciencia/sensibilidad/conocimiento con las necesidades de protección de los sitios patrimoniales en un clima cambiante.

Parece importante recordar que el patrimonio mundial, en cuanto a las prácticas gestoras a escala internacional, sirve

para orientar adecuaciones y directrices generales para los temas de paisaje y turismo que aquí tratamos, independientemente de que los lugares estén declarados de esta categoría. Además, este tipo de documentos y recomendaciones se elaboran con el asesoramiento de profesionales que gestionan los sitios, consultorías y misiones de la Unesco. Aquí destaca el rol de las ONG, como cuerpos asesores para las convenciones internacionales. Es por esto que recogemos a continuación un documento reciente sobre turismo de manos de una de estas organizaciones: el Comité Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

#### 4. La nueva Carta Internacional de Turismo Cultural Patrimonial de ICOMOS (2022)

Esta Carta tiene como antecedente la de 1999 y se empezó a revisar hace cuatro o cinco años, para finalmente ser aprobada en la última Asamblea de esta Organización celebrada en octubre de este año en Bangkok, Tailandia (documentos internacionales). De este documento destaco algunos de los siete principios que lo conforman, entre los que se sitúa en primer lugar la protección y conservación del patrimonio cultural en el centro de la planificación turística. No obstante, cuatro de ellos se centran en la mirada más social (del tercero al sexto), señalando la importancia de la concienciación pública a través de la presentación e interpretación de los sitios, aplicable igualmente a los paisajes culturales. Asimismo, se resaltan los derechos de las comunidades, especialmente de las portadoras y herederas, así como la necesidad de incorporarlas a la gobernanza y toma de decisiones en turismo, que deben estar bajo modelos de gestión y planificación realizados ex profeso para estos lugares, siendo documentos lo suficientemente flexibles como para adaptarse a los cambios que se requieran a lo largo del tiempo tanto desde la perspectiva climática, como de la forma turística. Destaca, una vez más, la

importancia de la evaluación y seguimiento de los sitios en cuanto al desarrollo turístico.

## 5. La importancia del trabajo en red: el ejemplo de «Future of Tourism Coalition» (2022)

Atendiendo a la definición de innovación social, parece claro que se necesitan hacer redes y crear mallas asociativas que sustenten los esfuerzos y canalicen medidas de forma más sostenible para la adecuación del turismo a los sitios patrimoniales. Se observará que he invertido el orden en que se planteó el Reto 3, puesto que, como se demostrará a continuación, las propias entidades del sector turístico parecen también plantearlo desde esta perspectiva. Un reciente caso es la coalición conformada por seis ONG de referencia para el citado sector [The Center for Responsible Travel (CREST), Green Destinations, The Destination Stewardship Center, Sustainable Travel International, Tourism Cares, The Travel Foundation] y asesorada por el Consejo Global de Turismo Sostenible<sup>4</sup>. Esta última entidad emite sellos de calidad bajo criterios focalizados en la sostenibilidad de los destinos e industria turística. Sin duda, la aportación de la coalición va más allá del tema de los paisajes culturales, pero ha establecido un documento de principios para turismo sostenible que están firmando muchas entidades públicas y privadas muy reconocidas por el sector y que resulta de alto valor en la escala internacional en cuanto a una referencia de las necesidades de adecuación. Reproduzco a continuación el texto introductorio de los trece principios rectores por los que se rigen (<https://www.futureoftourism.org/principios-rectores>), centrados en temas de economía, gobernanza participativa y cambio climático:

<sup>4</sup> Más información sobre esta entidad aquí: [www.gstc.org](http://www.gstc.org) (consultado noviembre de 2022).

Considerando que el turismo desarrollado de manera responsable puede beneficiar a las comunidades locales, incentivar la protección del patrimonio natural y cultural y enriquecer la experiencia del viajero,

Considerando que las prácticas irresponsables han erosionado el valor del verdadero producto turístico: el destino,

Considerando que el turismo mal gestionado, impulsado por fuerzas de mercado erráticas y cortoplacistas, ha alterado comunidades y ecosistemas, desgastado sitios históricos y culturales, incrementado el estrés ambiental y degradado la experiencia de viaje en sí,

Considerando que esta tendencia se ha visto agravada por el énfasis indebido de la política en la cantidad de turistas sobre la calidad de la experiencia y los beneficios para las comunidades locales,

Considerando que la degradación generalizada ha persistido a pesar de los intentos serios de contrarrestar esta tendencia por parte de muchos actores responsables,

Considerando que la recuperación de la crisis del COVID-19 ha presentado una oportunidad para elegir un futuro más sostenible,

Por tanto, instamos a un compromiso mundial con los siguientes principios...

Como se observará, el patrimonio y las comunidades se sitúan como grandes protagonistas, además de hacer una clara denuncia acorde a las argumentaciones que he transmitido en el apartado primero de este capítulo. Pues bien, tras argumentar teóricamente y con ejemplos desde las normativas oficiales y propuestas de directrices y guías, he considerado interesante incluir un ejemplo metodológico de caso práctico que desde mi grupo de investigación desarrollamos y nos introduce en el último punto de este capítulo.

## 6. La innovación social como base para el cambio en la narrativa turística y la adecuación de los paisajes, ejemplo del proyecto piloto desarrollado en sitios patrimonio mundial de la Comunidad de Madrid (2015-2016)

A modo de buenas prácticas para la innovación social en paisajes y turismo, he elegido este proyecto experimental de elaboración de guía turística alternativa participativa para sitios Patrimonio Mundial en Madrid del que hemos publicado parte de sus resultados (Martín, Domínguez y Castillo 2021). Se trata de los destinos de Aranjuez, declarado como paisaje por la Unesco, Alcalá de Henares y San Lorenzo de El Escorial. Estos dos últimos, sin estarlo, sin duda lo son desde la perspectiva patrimonial y como tales fueron abordados en nuestra investigación, donde, como se verá a continuación, le dimos un gran peso a la percepción social.

Para abordarlo, trabajamos especialistas en patrimonio cultural, sociología, economía, arquitectura-urbanismo. Nuestro objetivo era abordar los discursos para los sitios, de manera que fueran más inclusivos con habitantes y visitantes.

Se realizó una evaluación del estado de los sitios desde su difusión y un proceso participativo para la construcción de las nuevas narrativas alternativas, con base en las visiones ciudadanas, de visitantes y de agentes implicados en el turismo y el patrimonio cultural de los sitios. El proyecto, encargado por el Gobierno regional, se canalizó a través de los agentes de desarrollo local de ayuntamientos implicados y las entidades gestoras patrimoniales, así como de responsables o competentes en patrimonio. Concretamente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Revisión de documental y análisis de impacto de redes sociales oficiales y alternativas.
- Entrevistas a agentes claves del sector patrimonial y del turismo.

- Grupos de discusión con el sector hotelero y restaurador.
- Sondeos a modo de encuestas con habitantes y visitantes.
- Talleres participativos en espacios públicos con las comunidades locales sobre cómo veían ellos sus sitios PM.
- Reunión abierta y taller de retroalimentación, con presentación de resultados y propuestas con cuerpos políticos y especialistas, así como asociaciones de los municipios, empresarios, entidades locales, cuerpos académicos, etc.

La experiencia fue considerada como muy satisfactoria por todas las partes, pero se es consciente del esfuerzo en la constancia que requieren este tipo de acciones si se quieren cambiar modelos gestores. Señalamos las conclusiones y propuestas que surgieron de esta experiencia, pues las consideramos parte de las ideas para abordar el Reto 3 de este proyecto, desde la innovación social:

1. Ausencia de discursos multivocales y multifocales y valoración de los bienes culturales como un producto estandarizado; por tanto, se necesita *potenciar nuevas visiones y espacios o actividades patrimoniales*.
2. Descoordinación entre agentes implicados en el turismo y los sitios patrimonio mundial. Se requiere *la implementación de metodologías de cooperación adaptadas a las necesidades del sector*.
3. Las acciones realizadas por las organizaciones competentes en temas turísticos parecen tener poco efecto frente al boca al boca o al uso de redes sociales. *Realización de estudios de impacto socioeconómico*.
4. Desconocimiento en detalle del perfil de visitantes y sus intereses. *Metodologías para evaluar y fomentar la sostenibilidad de los destinos*.
5. La mayoría de visitantes son de España, de la región o cercanas, y no pernoctan en los destinos. *Estrategias diversificadas de promoción y difusión del destino*.

6. El turismo se percibe sin conflicto por los y las habitantes, incluso a veces se desea aumente por entenderse como un generador de riqueza y bienestar social. *Fomentar la participación ciudadana en la estrategia turística.*
7. Como segundo nivel de atractivo tras la visita cultural, aparece el turismo activo. *Diseñar nuevas actividades para los destinos.*
8. Madrid es punto de referencia y partida para la visita de estos destinos, pero aparentemente son pocas las estrategias desarrolladas desde la capital para fomentarla. *Aumentar la estrategia de difusión de los destinos desde la capital o puntos de mayor atracción turística de partida.*
9. Aportaciones positivas comunes a todos los agentes: el potencial cultural que detectan y gran cantidad de iniciativas o propuestas que se hicieron en las reuniones. Actitud receptiva en su mayoría, incluida la población y especialmente los agentes locales, para innovar, repetir encuentros y desarrollar actividades conjuntas en relación al turismo y el patrimonio mundial. Negativas: en las tres localidades se repite la queja del problema del aparcamiento y el tráfico y los problemas de coordinación existentes, así como la falta de estrategias definidas para la implicación ciudadana. *Fomentar la empatía entre agentes con otro tipo de acciones paralelas o de interés indirecto para estos destinos turísticos, pero que supongan estrategias integrales de tratamiento.*

Estos diez puntos clave son tendencias en turismo patrimonial desde lo social; no obstante, deben ir acompañadas de medidas ya tradicionales, pero absolutamente necesarias, como son la investigación y la educación/formación en paisajes culturales para quienes los habitan, disfrutan, gestionan o inciden en ellos desde cualquier perspectiva socioeconómica.

## Bibliografía

- Anguelovski, Isabelle, Helen V. S. Cole, Ella O'Neill, Francesc Baró, Panagiota Kotsila, Filka Sekulova, Carmen Pérez del Pulgar et al. «Gentrification pathways and their health impacts on historically marginalized residents in Europe and North America: Global qualitative evidence from 14 cities». *Health & Place* 72 (2021): 102698. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2021.102698>
- Castillo, Alicia y María Ángeles Querol. «Archaeological dimension of World Heritage. From Prevention to Social Implications». En *Archaeological dimension of World Heritage. From Prevention to Social Implications*, ed. por Alicia Castillo, 1-11 Springer, 2014.
- Martín, Juan, Marta Domínguez y Alicia Castillo. «La activación de la ciudadanía como estrategia para la sostenibilidad turística en lugares patrimoniales cercanos a la gran ciudad. El caso de la región madrileña». *Pasos* 19, n.º 4 (2021): 695-711. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.045>
- Organización Mundial de Turismo. *Glosario de términos de turismo* <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos> (Consultado en noviembre de 2022).
- Robertson, Roland. «Globalisation or glocalization?». *The Journal of International Communication* 1, n.º 1 (1994.): 33-52. doi: 10.1080/13216597.1994.9751780.

## Documentos internacionales

- Decision 34 COM 5F.2. Report on the World Heritage Thematic Programmes. Themes. Credibility of the World Heritage List, Reports.* 34th session of the World Heritage Committee (34 COM). <https://whc.Unesco.org/en/decisions/4240/> (consultado noviembre de 2022). Unesco, 2010.
- Guía de implementación turística.* <http://whc.Unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide> (consultado noviembre de 2022). Unesco.
- International Charter for Cultural Heritage Tourism.* <https://www.icomosictc.org/2022/11/the-icomos-international-cultural.html> (consultado noviembre de 2022). ICOMOS.



*Programa Turismo Sostenible*. <https://whc.Unesco.org/en/tourism/> (consultado noviembre de 2022). Unesco.

*Recommendation on Historic Urban Landscape*. <https://whc.Unesco.org/document/160163> (consultado noviembre de 2022). Unesco, 2011.

*World Heritage and Tourism in a Changing Climate*. <http://whc.Unesco.org/sustainabletourismtoolkit/how-use-guide> (consultado noviembre de 2022). Unesco, 2016.